**Comunicado de prensa 21/08/2025**

Tras el rechazo de la Cámara de Senadores al Decreto 461/2025

**Mariano Vilar: “Desde el principio dijimos que íbamos a dar todas las batallas para que el decreto de desregulación de la Marina Mercante no saliera”**

El Sindicato de Conductores y Motoristas Navales de la República Argentina (SICONARA), conducido por Mariano Vilar, celebró el rechazo y derogación de la Cámara de Senadores del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 340 del Gobierno Nacional, que dictaminaba la desregulación de la Marina Mercante. En ese contexto, Vilar destacó que “nuestro sindicato estuvo en la lucha en todo sentido, desde el principio dijimos que íbamos a dar todas las batallas para que el DNU no saliera”.

Durante la jornada y mientras la Cámara debatía dentro del recinto el proyecto de derogación que ya tenía media sanción de Diputados, SICONARA se manifestó en la Plaza de los dos Congresos para acompañar el pedido de rechazo al Decreto. Finalmente, tras la votación que lo dio de baja por 55 votos contra 13, el sindicalista afirmó que “esta derogación es el resultado de la lucha en común de todos los gremios navales que defendimos la Marina Mercante y la soberanía nacional desde un primer momento” y agradeció “a todos los legisladores que defendieron la patria”.

Por otro lado, el Secretario General del gremio repudió la represión policial a la columna de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) que integraron tanto SICONARA como otros sindicatos del sector afectados por las desregulaciones, fruto de la cual tuvo que ser momentáneamente asistido. “Junto con todos los gremios marítimos y del transporte nos manifestamos pacíficamente, el ataque fue innecesario y es una muestra más de las represiones que se suceden en cada marcha sin razón”, aseguró.

Para concluir, Vilar agradeció el apoyo “de todos los que acompañaron nuestra lucha” y remarcó “la contundencia de la votación por el rechazo”. Y finalizó: “continuaremos defendiendo nuestra Marina Mercante, nuestros puestos de trabajo, la soberanía nacional y al cabotaje marítimo y fluvial de nuestro país”.

**Para notas**:

Mariano Vilar - Cel. (011) 5400-9303

**Contacto de prensa**:

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Lisandro Machado – Cel. (011) 3632-1200

**Redes**:

Twitter: @siconaraok

Facebook: /sindicatosiconara

Instagram: siconaraargentina